

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
22-07-2020

Miembros	Asiste	No Asiste	Justifica
D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D. Gerardo Robles Reinaldos (Coord. Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Victoria Sánchez Giner (Coord. Grado).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Javier Gómez de Segura-Hernández (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Jesús Segura Cabañero (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antoni Simó Mulet (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Alfredo Cuervo Pando (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dña. María Carmen Castillo Moriano(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antonio Aznar Mínguez(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . María Dolores Fernández Hidalgo (Delegada de Centro).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . María Ángeles Hernández Galera (Unidad de Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaría de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tema: CAC-BBAA 22-07-2020 Hora: 22 jul 2020 17.:30 PM Madrid	Enlace a la reunión: https://umurcia.zoom.us/j/6439521299?pwd=eTlaQ3NyQUFHRjVTL0Jwd3JPdGtDdz09 ID de reunión: 643 952 1299 Contraseña: 89988998
---	--

Comienza la sesión virtual en única convocatoria a las 17:30h con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Informe del coordinador de calidad: **(Anexo 1)**.
 - Informe sobre **Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística**.
 - Informe sobre el resultado a la solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones del centro.
 - Informe final sobre el Programa de difusión del SAIC-BBAA entre los Directores de los Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones del centro.
 - Informe final sobre resultados del proceso de migración de la web del centro (PC09) **Información pública y rendición de cuentas 2019-2020**.
- Aprobación, si procede, del Informe sobre (PC01) **Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 2)**.
- Aprobación, si procede, de los informes sobre (PA03) **Satisfacción, expectativas y necesidades curso 2019-2020 de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 3)**.
- Informe de análisis y aprobación, si procede, sobre: (PA04) **Gestión de Incidencias de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 4)**.



5. Aprobación, si procede, del informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del **Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística**. (Anexo 5).
6. Informe sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 6).
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

INFORMES Y ACUERDOS ADOPTADOS:

Punto 1. Informe del coordinador de calidad: (Anexo 1).

a-Informe sobre Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

b-Informe sobre el resultado a la solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones del centro.

c-Informe final sobre el Programa de difusión del SAIC-BBAA entre los Directores de los Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones del centro.

d-Informe final sobre resultados del proceso de migración de la web del centro (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2019-2020.

Punto 2. Aprobación, si procede, del Informe sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 2)

A propuesta del Coordinador de Calidad se traslada este punto a una próxima reunión de esta Comisión ya que faltan por recibir datos de varias fuentes implicadas en el proceso.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los informes sobre (PA03) Satisfacción, expectativas y necesidades curso 2019-2020 de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 3).

A propuesta del Coordinador de Calidad se traslada este punto a una próxima reunión de esta Comisión por la misma razón que en el punto anterior.

Punto 4. Informe de análisis y aprobación, si procede, sobre: (PA04) Gestión de Incidencias de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 4).

El Coordinador de Calidad informa y pone a consideración de los miembros de la Comisión los datos del informe (Anexo 4) en el que se rinde cuentas de las incidencias recibidas durante el curso 2019-2020.

Se destaca el aumento de incidencias del Grado en Bellas Artes y la ausencia de ellas en el Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Se establece un debate al respecto en el que se muestran las opiniones de los miembros. El Coordinador de Calidad comenta que este procedimiento funciona adecuadamente cuando todos los participantes en el proceso son activos, tanto las comisiones académicas, como los departamentos, los coordinadores y los responsables de la Dirección del Centro.



La representante de la Unidad para la Calidad de la UMU, María Ángeles Hernández Galera, señala la idoneidad de que desde la Inspección de Servicios pudieran gestionarse estos procedimientos de manera centralizada, pero que de momento es sólo un proyecto aplazado.

La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández Hidalgo, manifiesta que los estudiantes tienen la impresión de que a las quejas relacionadas con el PDI no se les pone solución, siendo en muchos casos reiteradas. El profesor Alfredo Cuervo plantea que con el tiempo los datos disponibles que se generan con el sistema irán aumentando y esto hará que se puedan plantear más ajustadamente las acciones de mejora que pudieran ser necesarias. Pone como ejemplo, cursos de formación para el profesorado.

Se aprueba el Informe sobre Gestión de Incidencias de las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Curso 2019/2020.

Punto 5. Aprobación, si procede, del informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).

La Coordinadora de Grado, la profesora Victoria Sánchez Giner, interviene diciendo que habría que potenciar la participación en las encuestas de opinión de todos los grupos de interés de la Facultad de Bellas Artes, estableciendo un horario concreto, con la participación de los docentes.

El profesor Jesús Segura Cabañero felicita al Coordinador de Calidad por el trabajo realizado, aunque lamenta que la tasa de participación del alumnado en la encuesta haya sido de un 11%. La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández, manifiesta que la tasa de participación del colectivo en la realización de encuestas es la habitual y que no cree que desvirtúe los datos recibidos. El Coordinador de Calidad aclara que en la universidad de Murcia la participación en cualquier encuesta inferior al 10% de la muestra no se tiene en cuenta y sólo se analizan los cuestionarios recibidos cuando esta muestra es superior a ese porcentaje, ya que a partir de esta cifra los datos se consideran relevantes.

La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández, plantea que desde la percepción de los estudiantes hay profesores que son excelentes artistas, lo cual es de agradecer en el contexto de esta facultad, pero que en algunos casos no se puede decir lo mismo de su vertiente como docentes. La representante de la Unidad para la Calidad, María Ángeles Hernández, indica que ésta es una cuestión que se plantea frecuentemente en otros Centros de la universidad y que habría que fomentar las estrategias para formar al PDI en el ámbito de las competencias docentes. El Coordinador de Calidad propone que se hagan cursos específicos de formación para el PDI para la mejora de la actividad docente.

Se aprueba el Informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

Punto 6. Informe sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 6).

El Coordinador de Calidad somete a la Comisión el Plan Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 y exponiendo los resultados del Plan de Acciones de Mejora del curso 2019-2020. Respecto a la acción la Coordinadora de Grado plantea que para que los grupos de prácticas estén equilibrados se debería establecer un protocolo y hacerlos según se van matriculando.



La acción de Mejora sería equilibrar los grupos de prácticas a lo largo de los cursos del Grado, especialmente en los desfases que se producen en las asignaturas optativas.

El profesor Alfredo Cuervo dice que es función de la Dirección del Centro concretamente del Vicedecanato de Coordinación Académica y Estudiantes, en comunicación con la Secretaría, elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas, labor que ya se inició el curso pasado y que no debería presentar problemas para los tres primeros cursos del próximo año académico.

El profesor Alfredo Cuervo presenta el informe sobre el impacto de la aplicación de la acción de Mejora de modificación del calendario de 3.º y 4.º. Se presentan las fuentes de información, los datos que se generan, se analizan los datos y se extraen conclusiones. El informe pone de manifiesto que hay un importante incremento de la tasa de rendimiento de la asignatura, una tasa elevada de satisfacción de los estudiantes a pesar de la COVID-19.

El profesor Javier Gómez interviene remarcando el compromiso adquirido para hacer un estudio de lo que ha supuesto la intensificación en los horarios de 4.º curso del Grado en Bellas Artes, compromiso que se aprobó en Junta de Centro para el curso académico 2019/2020, felicitando al profesor Cuervo por el informe realizado e instando a poner a disposición de los órganos decisorios correspondientes toda esta información.

El Coordinador de Calidad agradece y felicita al profesor Alfredo Cuervo por realizar el informe que le solicitó y el esfuerzo que le ha supuesto el análisis y la interpretación de los datos disponibles.

La coordinadora de Grado, Victoria Sánchez Giner, reconoce el esfuerzo del profesor Alfredo Cuervo respecto al estudio y las encuestas, y aporta que hubiera sido de gran utilidad introducir en la encuesta la influencia de la aplicación del PC2 en la presentación de los TFG. Es decir, ya que los porcentajes con respecto a la evaluación por parte del tutor y del tribunal han variado en las convocatorias de junio y julio por los planes de contingencia como consecuencia de la COVID-19 dicha información sería de interés. Pasando del 60% del tutor al 85% de la nota global y el 40% de la valoración por parte del tribunal al 15% con sólo la evaluación de la presentación y exposición del TFG previamente grabado. Este dato hubiera sido de gran relevancia para poder introducir, si así se estimase, una modificación con respecto al proceso de evaluación de los TFG para los siguientes cursos. En este sentido el profesor Alfredo Cuervo considera que dicho análisis es totalmente pertinente y que está previsto, pero que no se puede realizar hasta no disponer de los datos definitivos del TFG de la convocatoria de julio, aunque adelanta que aplicando la simulación aplicada a la Tasa de rendimiento, los informes preliminares apuntan una subida importante en las calificaciones de los TFG de la convocatoria de junio y por tanto, apunta con claridad también a una subida relevante de dicho dato.

El Coordinador de Calidad, a modo de resumen indica como datos muy notables la mejora de la tasa de rendimiento y la reducción en el tiempo que los estudiantes tardan en finalizar el Grado.

Se aprueban los Informes sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones y se trasladarán los informes a las Comisiones Académicas, a la Dirección del Centro y a la Junta de la Facultad de Bellas Artes como datos relevantes para la toma de decisiones.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Se ruega que las sesiones no sean tan largas.

Punto 8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión que se publicará, dando un plazo de 10 días para que los miembros puedan revisar las aportaciones realizadas en la sesión antes de elevarla a definitiva.

Se cierra la sesión a las 21:23 h., tras el agradecimiento del Coordinador de Calidad al trabajo realizado a todos los miembros de la Comisión.

En Videoconferencia por internet, a 22 de julio de 2020.

La Secretaria de la Comisión

Fdo. digitalmente: Toñi Ruiz Benítez

